



SEGURO DE PROTECCIÓN JURÍDICA

RESUMEN DE COBERTURAS:

(POLICÍAS JUBILADO/AS, 2ª ACTIVIDAD Y FAMILIARES)

- ✓ Asesoramiento jurídico telefónico 24h.
- ✓ Defensa de multas tráfico.
- ✓ Reclamación (5.000€):
 - Daños corporales.
 - En contratos sobre bienes muebles.
 - En contratos de arrendamientos de servicios (profesionales titulados, servicios médicos y hospitalarios, viajes, etc.).
 - Por incumplimiento garantía en la compra de un vehículo.
 - Daños y perjuicios por demandas infundadas.
- ✓ Defensa (5.000€):
 - Sanciones administrativas.
 - De la Responsabilidad penal.
 - Fianzas.

Asegurado/as: afiliado/a, su cónyuge e hijos que convivan con él/ella.

Ámbito de cobertura: En vida privada.

Abogado de sindicato límite 5.000€. Libre elección de abogado limitado a 1.500€.